



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021

1. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento, propuesto por la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos derivados de la Auditoria de Cumplimiento vigencia 2021.

2. INTRODUCCION

El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento propuesto a la Contraloría General de la República con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual se compone de los siguientes hallazgos:

1. "El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, a través del Recibo Oficial de Pago de Impuestos Nacionales No. 4910474306539 del 08/06/2021, reconoció y pagó 12.707.000 COP, por concepto de sanción reducida antes del pliego de cargos por inconsistencias en la presentación de la Información Exógena Tributaria año gravable 2017".
2. "Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, a 31/12/2021, registra cuentas por cobrar (cuenta 1319 - Prestación de servicios de salud) con EPS en proceso de Liquidación o Liquidadas, donde, se presentaron deficiencias para hacerse parte de la masa de liquidación".
3. "El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, durante la vigencia fiscal 2021, fue inactivo para la adopción de una metodología de reconocido valor técnico para la adecuada valoración de sus contingencias judiciales; debido a deficiencias en la gestión administrativa para el control de los procesos y ajuste de políticas institucionales"
4. "Diferencia entre el valor del acto administrativo de constitución de cuentas por pagar y el resultado reflejado en la ejecución presupuestal de gastos"

"Incorporación de las cuentas por pagar en los presupuestos de las siguientes vigencias. En la columna de APROPIACIÓN DEFINITIVA el valor es diferente al de CONSTITUCIÓN DE A CUENTAS por pagar".
5. "El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, durante la vigencia 2021, presentó diferencias entre el valor registrado en la cuenta 4312 Servicios de Salud y el valor reconocido en el rubro 1102040305 SERVICIOS DE SALUD de la ejecución de ingresos".



6. "Al realizar circularización de saldos de cartera con las EAPB para confirmar los datos presentados en el balance del Hospital en la cuenta 1319 Prestación de servicios de salud, subcuentas 131902 - Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada y 131904 - Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada, se presentaron diferencias"
7. "El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, en la vigencia fiscal 2021, comprometió recursos por 39.055.669.271 COP, cuando lo recaudado fue de 32.064.192.756 COP, obteniendo un resultado de 0,82 en el indicador "Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo" (Anexo 2 de la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social), menor al esperado (> 1)"
8. "El Hospital San Juan Bautista de Chaparral, durante la vigencia 2021 respondió de forma extemporánea 34 glosas remitidas por las EPS"
9. "En la vigencia 2021, el Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, suscribió el contrato Nro. 087 para la "Prestación de servicio de aseo, limpieza y desinfección, manejo de cocina, modistería, jardinería, planchado y cafetería en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista E.S.E de Chaparral Tolima, así como el suministro de elementos de aseo, bienes y equipos necesarios para la prestación del servicio", por 500.000.000 CPO, IVA incluido, con un plazo de 11 meses, contados a partir del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2021"
10. "Durante la vigencia 2021, el Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, suscribió el contrato Nro. 040 con el objeto de "Prestación de servicio de aseo, limpieza y desinfección, manejo de cocina, modistería, jardinería, planchado y cafetería en las instalaciones del hospital san juan bautista ese de chaparral Tolima, así como el suministro de elementos de aseo, bienes y equipos necesarios para la prestación del servicio", por 42.435.000 IVA incluido, para ejecutarse en un plazo de un mes, contado a partir del primero de enero hasta el 31 del mismo mes de 2021"
11. En los estudios previos como en el contrato 087, en los PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, se estableció y aprobó que el personal a laborar eran veintiún (21) personas, pero en la ejecución del contrato, de acuerdo a las planillas de turnos, se estableció que las personas que laboraron fueron 19

En los estudios previos del contrato 087 se relacionó en varias oportunidades un CDP con número diferente, lo que genera incertidumbre sobre cuál era el certificado real que amparaba el proceso contractual

La modalidad de contratación para el contrato 087, fue la de contratación directa, pero como supera el valor de 50 SMLMV, se debían tener tres cotizaciones para seleccionar la propuesta más favorable, pero en los documentos del contrato, ni en la publicación en SECOP, se evidenciaron dichas solicitudes de cotización, como tampoco la aceptación de la oferta por parte del Hospital

En el contrato 087, durante los meses de marzo y abril, solo laboraron 18 personas como lo muestran los cuadros de turno, sin embargo, se cobró el valor de 19 personas

En el contrato 040 de acuerdo a la planilla SOI, donde se refleja el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, solo aparecen 16



personas y la planilla de turnos para la ejecución del contrato muestra 19 personas, incumpliendo esta obligación

12. La E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima durante la vigencia 2021 suscribió los contratos de prestación de servicios Nos. 6, 224, 292 y 410, cuyo objeto contractual fue "Prestación de servicios profesionales de medicina especializada en medicina interna"; los cuales fueron ejecutados sin exigencia ni verificación de las garantías que amparen el riesgo en actividades
13. El acta de liquidación del contrato se suscribió el 20 de enero de 2022, y en el resumen financiero de la misma se describe que el valor pagado es cero (0), dando un saldo a favor del contratista de 585.990.774, cuando a esa fecha se había pagado 122.636.979

El químico farmacéutico del Hospital y supervisor del contrato, el 9 de julio de 2021 expidió certificación de ejecución del contrato, donde manifiesta que las facturas FEL 2 del 22 de julio por 2.360.600, FEL 3 del 22 de julio por 29.338.320 y FEL 6 del 27 de julio por 3.354.200 hacen parte de la ejecución del contrato, es decir que primero certifica y posteriormente se expiden las facturas

El 4 de enero de 2021, antes de ejecutarse el contrato, el supervisor expidió certificación de cumplimiento del mismo

La factura 0047 por 42.435.000, fue emitida el primero de enero de 2021, para el cobro del trabajo a realizarse durante el mes de enero y así se aceptó, o sea antes de cumplirse el objeto del contrato

14. El Plan Anual de Adquisiciones del Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, correspondiente a la vigencia 2021, publicado en el SECOP I, presenta error en la fecha de la última actualización, que registra el 28 de enero de 2020. Además, no todas las adquisiciones de bienes y servicios que pretendía adquirir durante la vigencia se encuentran registradas en dicho Plan
15. El Hospital San Juan Bautista de Chaparral, Tolima, durante la vigencia 2021, no publicó en el SECOP I todas las actividades contractuales y las publicadas se hicieron de forma extemporánea
16. No se encontró en los documentos del contrato ni en el SECOP I, la invitación a cotizar, ni la cotización de tres posibles proponentes, ya que el valor del contrato supera los 50 SMLMV y es menor de 200 SMLMV

En los documentos del contrato aportados por la Entidad, no se encontró el acta de evaluación de la oferta por parte del comité evaluador, la cual debe contener la recomendación de adjudicar o no el contrato. En el SECOP I tampoco se realizaron estos registros

Los registros de asistencias no cuentan con todos los datos necesarios que contiene el formato, a pesar de que en el contrato se establece que el contratista debe hacer seguimiento a la asistencia de cada actividad



17. El Hospital San Juan Bautista de Chaparral E.S.E, en contratos suscritos durante la vigencia de 2021, no efectuó la verificación de datos del formulario único del sistema de administración de riesgo de lavado de activos presentados por los oferentes
18. La E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima suscribió el contrato No. 0049 de 2021 cuyo objeto es “Suministro de oxígeno gaseoso medicinal, arriendo, transporte y prueba hidrostática para la E.S.E...” por valor de 107.000.000, donde el producto “Oxígeno gaseoso medicinal en cilindro válvula integrada” ofertado por el contratista a valor unitario 96.990, fue facturado por 97.157

3. DESARROLLO

3.1. Plan de Mejoramiento Auditoria de Cumplimiento vigencia 2021.

En cumplimiento de los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1983, la Oficina de Control Interno, ha adelantado el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento vigencia 2021, de la entidad derivado de los hallazgos identificados por la Contraloría Departamental del Tolima.

3.1.1. Seguimiento al Plan de mejoramiento.

Este plan se fundamenta en el cumplimiento de dieciocho (18) acciones de mejora.

El último seguimiento al cumplimiento de dichas acciones recopila los avances obtenidos por la entidad hasta el 31 de diciembre de 2023 y fue reportado a la Contraloría General de la República; el resumen de dicho informe se presenta a continuación:

Acción de mejora	Actividad	Código del Hallazgo	Porcentaje de Avance de Físico de la Ejecución de la meta	Cumplimiento en Término	Cumplimiento Objetivo
El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, a través del Recibo Oficial de Pago de Impuestos Nacionales No. 4910474306539 del 08/06/2021, reconoció y pagó 12.707.000 COP, por concepto de sanción reducida antes del pliego de cargos por inconsistencias en la	Realizar informe comparativo de los libros contable, informe personal y costo, y los anexo a reportar a la DIAN Radicación del medio de control ante la	1	100%	Acción cumplida	100%



presentación de la Información Exógena Tributaria año gravable 2017 "	jurisdicción contencioso administrativo				
Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, a 31/12/2021, registra cuentas por cobrar (cuenta 1319 - Prestación de servicios de salud) con EPS en proceso de Liquidación o Liquidadas, donde, se presentaron deficiencias para hacerse parte de la masa de liquidación	Una vez decretada y notificada la medida de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar una EAPB, se revisará a través de la página web	2	75%	En ejecución	75%
El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, durante la vigencia fiscal 2021, fue inactivo para la adopción de una metodología de reconocido valor técnico para la adecuada valoración de sus contingencias judiciales; debido a deficiencias en la gestión administrativa para el control de los procesos y ajuste de políticas institucionales	Documento de la Metodología para la valoración y reconocimiento de las contingencias judiciales	3	100%	Acción cumplida	100%
Diferencia entre el valor del acto administrativo de constitución de cuentas por pagar y el resultado reflejado en la ejecución	Ejecución presupuestal de gastos - Acto administrativo de constitución de cuentas por pagar	4	100%	Acción cumplida	100%



presupuestal de gastos					
El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, durante la vigencia 2021, presentó diferencias entre el valor registrado en la cuenta 4312 Servicios de Salud y el valor reconocido en el rubro 1102040305 SERVICIOS DE SALUD de la ejecución de ingresos	Actas de conciliación de los valores reconocidos en la ejecución de ingresos con los saldos reflejados en el estado de actividad financiera	5	100%	Acción cumplida	100%
Al realizar circularización de saldos de cartera con las EAPB para confirmar los datos presentados en el balance del Hospital en la cuenta 1319 Prestación de servicios de salud, subcuentas 131902 - Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada y 131904 - Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada, se presentaron diferencias	Acciones de cobro de la facturación no glosada	6	100%	Acción cumplida	100%
El Hospital San Juan Bautista de Chaparral ESE, en la vigencia fiscal 2021, comprometió recursos por 39.055.669.271 COP, cuando lo recaudado fue de 32.064.192.756 COP, obteniendo un resultado de 0,82 en el indicador	Velar por el cumplimiento en el pago de las EAPB con la normatividad vigente	7	100%	Acción cumplida	100%



"Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo" (Anexo 2 de la Resolución 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social), menor al esperado (> 1)"					
Afecta el control ejercido por el Hospital sobre las cuentas por cobrar e impide el recaudo oportuno de las mismas.	Minuta contractual ajustada e implementar documento de verificación y certificación de actividades realizada por el supervisor	8	100%	Acción cumplida	100%
En la vigencia 2021, el Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, suscribió el contrato Nro. 087 para la prestación de servicio de aseo, limpieza y desinfección, manejo de cocina, modistería, jardinería, planchado y cafetería en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista E.S.E de Chaparral Tolima, así como el suministro de elementos de aseo, bienes y equipos.	Minuta contractual ajustada e implementar documento de verificación y certificación de actividades realizada por el supervisor	9	100%	Acción cumplida	100%
Durante la vigencia 2021, el Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, suscribió el contrato Nro. 040 con el objeto de la Prestación de servicio de aseo,	Minuta ajustada conforme el desarrollo contractual, certificación de supervisión, resolución de nombramiento	10	100%	Acción cumplida	100%



limpieza y desinfección, manejo de cocina, modistería, jardinería, planchado y cafetería en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral Tolima	de apoyo a la supervisión.				
<p>En los estudios previos del contrato 087 se relacionó en varias oportunidades un CDP con número diferente, lo que genera incertidumbre sobre cuál era el certificado real que amparaba el proceso contractual</p> <p>La modalidad de contratación para el contrato 087, fue la de contratación directa, pero como supera el valor de 50 SMLMV, se debían tener tres cotizaciones para seleccionar la propuesta más favorable, pero en los documentos del contrato, ni en la publicación en SECOP, se evidenciaron dichas solicitudes de cotización, como tampoco la aceptación de la oferta por parte del Hospital</p> <p>En el contrato 087, durante los meses de marzo y abril, solo laboraron 18 personas como lo muestran los cuadros</p>	<p>Implementación de acta aclaratoria</p> <p>Socialización de normatividad interna</p> <p>Implementación formato de certificación</p> <p>Implementación formato de certificación y nombramiento apoyo a supervisión</p>	11	100%	Acción cumplida	100%



<p>de turno, sin embargo, se cobró el valor de 19 personas</p> <p>En el contrato 040 de acuerdo a la planilla SOI, donde se refleja el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, solo aparecen 16 personas y la planilla de turnos para la ejecución del contrato muestra 19 personas, incumpliendo esta obligación</p> <p>Para el pago mensual de los dos contratos se estableció que uno de los requisitos para el pago era presentar certificado o constancia de ingreso al almacén; actividad que no se realizó porque los elementos nunca ingresaron al almacén de la entidad, ni existe constancia alguna donde se demuestre que el contratista suministró la cantidad de insumos requeridos en el contrato para el cumplimiento</p>					
<p>La E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima durante la vigencia 2021 suscribió los contratos de prestación de servicios Nos. 6, 224, 292 y 410, cuyo</p>	<p>Verificación y aprobación de garantías</p>	<p>12</p>	<p>100%</p>	<p>Acción cumplida</p>	<p>100%</p>



<p>objeto contractual fue “Prestación de servicios profesionales de medicina especializada en medicina interna”; los cuales fueron ejecutados sin exigencia ni verificación de las garantías que amparen el riesgo en actividades</p>					
<p>El acta de liquidación del contrato se suscribió el 20 de enero de 2022, y en el resumen financiero de la misma se describe que el valor pagado es cero (0), dando un saldo a favor del contratista de 585.990.774, cuando a esa fecha se había pagado 122.636.979</p> <p>El químico farmacéutico del Hospital y supervisor del contrato, el 9 de julio de 2021 expidió certificación de ejecución del contrato, donde manifiesta que las facturas FEL 2 del 22 de julio por 2.360.600, FEL 3 del 22 de julio por 29.338.320 y FEL 6 del 27 de julio por 3.354.200 hacen parte de la ejecución del contrato, es decir que primero certifica y posteriormente se expiden las fact</p>	<p>Acta de capacitación a la totalidad de funcionarios que ejercen funciones de supervisión</p>	<p>13</p>	<p>100%</p>	<p>Acción cumplida</p>	<p>100%</p>



La factura 0047 por 42.435.000, fue emitida el primero de enero de 2021, para el cobro del trabajo a realizarse durante el mes de enero y así se aceptó, o sea antes de cumplirse el objeto del contrato					
El Plan Anual de Adquisiciones del Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, correspondiente a la vigencia 2021, publicado en el SECOP I, presenta error en la fecha de la última actualización, que registra el 28 de enero de 2020. Además, no todas las adquisiciones de bienes y servicios que pretendía adquirir durante la vigencia se encuentran registradas en dicho Plan	Socialización e implementación del instructivo de modificaciones al Plan Anual Adquisiciones	14	100%	Acción cumplida	100%
El Hospital San Juan Bautista de Chaparral, Tolima, durante la vigencia 2021, no publicó en el SECOP I todas las actividades contractuales y las publicadas se hicieron de forma extemporánea	Relación contratos suscritos y seguimiento de la publicación	15	100%	Acción cumplida	100%
No se encontró en los documentos del contrato ni en el SECOP I, la invitación a cotizar, ni la cotización de tres posibles proponentes, ya que el valor del contrato	Informe de seguimiento del proceso contractual por parte del supervisor y Pantallazo de publicación del proceso	16	100%	Acción cumplida	100%



<p>supera los 50 SMLMV y es menor de 200 SMLMV</p> <p>En los documentos del contrato aportados por la Entidad, no se encontró el acta de evaluación de la oferta por parte del comité evaluador, la cual debe contener la recomendación de adjudicar o no el contrato. En el SECOP I tampoco se realizaron estos registros</p> <p>Los registros de asistencias no cuentan con todos los datos necesarios que contiene el formato, a pesar de que en el contrato se establece que el contratista debe hacer seguimiento a la asistencia de cada actividad</p>	contractual en el SECOP				
<p>El Hospital San Juan Bautista de Chaparral E.S.E, en contratos suscritos durante la vigencia de 2021, no efectuó la verificación de datos del formulario único del sistema de administración de riesgo de lavado de activos presentados por los oferentes</p>	<p>Relación contratos suscritos y seguimiento del diligenciamiento del formato establecido de Verificación del SARLAFT</p>	17	100%	Acción cumplida	100%
<p>La E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima suscribió el contrato No. 0049 de 2021 cuyo objeto es "Suministro de</p>	<p>Acta de capacitación a los funcionarios que ejercen funciones de supervisión</p>	18	100%	Acción cumplida	100%



oxígeno gaseoso medicinal, arriendo, transporte y prueba hidrostática para la E.S.E...” por valor de 107.000.000, donde el producto “Oxígeno gaseoso medicinal en cilindro válvula integrada” ofertado por el contratista a valor unitario 96.990, fue facturado por 97.157					
---	--	--	--	--	--

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se observan dieciocho (18) hallazgos y treinta y una (31) actividades de mejora, lo que representa un avance de treinta (30) actividades cumplidas y una (1) actividad en ejecución para un avance de cumplimiento del 99% de las tareas propuestas en el plan de mejoramiento.

A lo anterior se agrega que, el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, acerca de las evidencias y soportes necesarios para dar por cumplidos (subsanaos) los hallazgos identificados; los cuales se relacionan en la siguiente tabla, en la que adicionalmente se registran los resultados del seguimiento realizado por esta oficina en el con corte a 31 de diciembre de 2023:

VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Acciones	Código del Hallazgo	Cumplido Si/No/ Parcialmente	¿Se reporto avance?	Observaciones
Informe Verificación información exógena Radicación del medio de control ante la jurisdicción contencioso administrativo	1	Cumplida	100%	Archivo en PDF de informe de verificación información exógena Acción de repetición ante el Juez Administrativo del Circuito –Reparto de Ibagué. Acta individual de reparto del 27 de octubre de 2022
Una vez decretada y notificada la medida de	2	En ejecución	75%	Pantallazo de verificación de 42 entidades en el RUES de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2023



posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar una EAPB, se revisará a través de la página web				Pantallazo de verificación de 41 entidades en el RUES del mes de noviembre de 2023.
Documento de la Metodología para la valoración y reconocimiento de las contingencias judiciales	3	Cumplida	100%	Archivo de Calculo Contabilización Procesos Judiciales en PDF que contiene de Acta No.01 del 13/02/2023, Acta No.4 del 31/10/2023 de revisión procesos Jurídicos -Pretensiones Ciertas-Contable
Una vez realizado el acto administrativo de constitución de cuentas por pagar se realizará el cumplimiento y obligación de dichas obligaciones en la ejecución presupuestal de la vigencia actual	4	Cumplida	100%	Archivo en PDF de la Resolución 1950 del 31/12/2022, "Por medio de la cual se constituye las Cuentas por Pagar Presupuestales a 31 de diciembre del 2022". Ejecución Presupuestal Gastos dic 2022 Ejecución Presupuestal Gastos de agosto 2023 Resolución 0517 de 2023
Realizar de manera trimestral conciliación de los valores reconocidos en la ejecución de ingresos con los saldos reflejados en el estado de	5	Cumplida	100%	Archivos en PDF: Acta No.05 del 10/08/2023, de Conciliación de los valores reconocidos en la ejecución de ingresos con los saldos reflejados en el estado de actividad financiera 2 trimestre 2023. Acta No.06 del 24/11/2023, Conciliación de los valores reconocidos en la ejecución de ingresos con los saldos reflejados en balance de prueba



actividad financiera				
Realizar circularización trimestral de la cartera a las entidades responsable de pago, transcurridos 30 días siguientes a el envió de la circularización	6	Cumplida	100%	Actas de Circular 030, 3 Trim 2023 que contiene 9 archivos en PDF, actas de Circular 030, 4 Trim 2023 que contiene 10 Archivos en PDF. Circularización y cobro de cartera del 3 trimestre de 2023 que contiene 66 carpetas, Circularización y cobro de cartera del 4 trimestre de 2023 que contiene 58 carpetas Conciliación periódica del 3 trim de 2023, que contiene: 10 carpetas y 7 archivos en PDF Conciliación periódica del 4 trimestre de 2023, que contiene 6 carpetas y 12 archivos Conciliación Extrajudicial Supersalud contiene 1 carpeta de octubre de 2023, con 11 archivos en PDF, de noviembre de 2023, con 10 archivos en PDF y a diciembre de 2023 con 16 archivos en PDF.
Realizar diversas acciones de cobro de la cartera, para lograr el recaudo efectivo	7	Cumplida	100%	Conciliación extrajudicial Trim 3 de 2023, con 10 archivos PDF. Conciliación extrajudicial del trim 4 de 2023, de octubre 22 archivos en PDF, noviembre 17 archivos en PDF y diciembre 16 archivos en PDF. Gestión de cobro del Trim 3 de 2023 con 26 archivos en PDF. Conciliación periódica del 4 trim de 2023, con 6 carpetas y 12 archivos en PDF. Certificación del recaudo frente al reconocimiento del 58% al 30/09/2023, 62% al 30/11/2023.
Seguimiento mensual de oportunidad en respuesta de objeciones a la facturación radicada	8	Cumplida	100%	Archivos en PDF: Acta 07-23 del 13/07/2023, acta 8-23 del 16/08/2023, acta 9-23 del 27/09/2023 acta 10-23 del 5/10/2023, acta 11-23 del 8/11/2023 y acta 12-23 del 6/12/2023, de seguimiento mensual de oportunidad respuesta glosas.
Ajuste de minutas contractuales actuales;	9	Cumplida	100%	Contrato de prestación de servicios de Salud No.036 del 1/01/2023, contratista JASSOFOUR S.A.S, objeto es "Prestar el servicio de aseo,



documento de verificación de contratos a todo costo o de servicio integral e implementación de apoyo a la supervisión				limpieza, desinfección, y jardinería. Incluidos los insumos y personal humano - a todo costo, de las instalaciones del Hospital San Juan Bautista E.S.E de Chaparral Tolima para el cumplimiento de la misión Institucional en condiciones de Calidad", Documento de Verificación y Certificación de Actividades de Supervisión. Formato de Acta de recibo de supervisión
Ajuste de minutas contractuales actuales; documento de verificación de contratos a todo costo o de servicio integral e implementación de apoyo a la supervisión	10	Cumplida	100%	Contrato de Prestación de Servicios No.088 del 16/02/2023. Formato PA-GR-AC-R1 de Acta de recibo de supervisión del 8/03/2023, 11/04/2023, 14/03/2023 del contrato No.088 de 2023. Resolución No.1709 de diciembre 29 de 2022 "Por medio de la cual se asigna la supervisión y apoyo a la supervisión de los contratos para la vigencia 2023 del Hospital San Juan Bautista, E.S.E de Chaparral Tolima "



<p>Ajuste de minutas contractuales actuales; documento de verificación de contratos a todo costo o de servicio integral e implementación de apoyo a la supervisión. Socialización de manual y estatuto de contratación.</p>	11	Cumplido	100%	<p>Archivo PDF de Contrato No.088 del 16/02/2023, contratista JASSOFOUR S.A.S.</p> <p>Acta Aclaratoria del contrato 002 de 2023.</p> <p>Archivo en PDF de certificación del desarrollo Contractual, donde se realizó la socialización del proceso contractual para clarificar las condiciones de prestación de servicios a todo costo, evitando exigencias no contenidas en estudios de oportunidad y conveniencia, pliego de condiciones y contrato.</p> <p>Archivo en PDF formato de Acta de recibo de Supervisión PA-GR-AC-R1 de fecha 08/03/2023,14/03/2023, 11/04/2023 del Contrato No.088 de 2023.</p> <p>Resolución No.1709 de diciembre 29 de 2022 "Por medio de la cual se asigna la supervisión y apoyo a la supervisión de los contratos para la vigencia 2023 del Hospital San Juan Bautista, E.S.E de Chaparral Tolima "</p>
<p>Continuar con la exigencia y verificación de las garantías de acuerdo a cada contrato conforme a su naturaleza y para el cubrimiento del ejercicio profesional</p>	12	Cumplido	100%	<p>Carpetas del 3 y 4 trimestre de 2023 que contiene documento en PDF de constancia y aprobación de garantías</p>
<p>Capacitar a los funcionarios que ejercen funciones de supervisión en el diligenciamiento del formato acta de recibo de</p>	13	Cumplido	100%	<p>Archivo en PDF de acta 02 del 25/05/2023 de Capacitar a los funcionarios que ejercen funciones de supervisión en el diligenciamiento del formato acta de recibo de supervisión Versión 2 Acta No.01 del 29/05/2024 de capacitación.</p>



supervisión Versión 2				
Realizar instructivo de modificaciones al plan de adquisiciones	14	Cumplido	100%	Archivo en PDF Acta 004 - 2023 Comité de Gestión y desempeño, archivo en PDF de PE-PE- MIPG-I1 Instructivo de Modificaciones al Plan de Adquisiciones Informe de socialización e implementación del instructivo de modificación Plan de Adquisiciones
Publicación oportuna de los actos contractuales por líderes del área de contratación	15	Cumplido	100%	Carpeta del 3 y 4 trimestres de 2023 que contiene PDF de constancia de publicación en el SECOP II, de los contratos de 1 de julio a 30 septiembre de 2023 y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
Verificación del cumplimiento de las etapas de los procesos contractuales	16	Cumplido	100%	Carpeta del 3 y 4 de 2023 que contiene documento en PDF del informe de seguimiento de los contratos números: 135, 159, 164, 166, 169 y 188, 322,375, 386 y 432 de 2023.
Continuar con la exigencia en el diligenciamiento del Formato establecido de Verificación del SARLAFT	17	Cumplido	100%	Carpeta del 3 y 4 trimestre de 2023, que contiene PDF de constancia y formato diligenciado del SARLAFT del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023 y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
Capacitar a los funcionarios que ejercen funciones de supervisión en el diligenciamiento del formato acta de recibo de supervisión Versión 2	18	Cumplido	100%	Documento en PDF que contiene acta 04 del 22/09/2023 de Orientar al aprendizaje del SECOP II, para participar y gestionar procesos de contratación con el Estado y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Brindar conceptos básicos de Entidad Estatal, supervisión, y funciones de la supervisión.



Página 19 de 19 -.

La Oficina de Control Interno observa que dieciocho (18) acciones de mejoramiento y treinta y uno (31) actividades de mejoramiento que a la fecha de corte se ejecutadas.

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se registra un 100% de ejecución de las acciones de mejora de los hallazgos suscritos con la CGR.

En este orden de ideas, el plan de mejoramiento vigente con la Contraloría General de la República se basa en 18 hallazgos con un total de 31 actividades, de las cuales se ha reportado un avance en el cumplimiento del 99% para las acciones de la Auditoria de cumplimiento de la vigencia 2021, corte a 31 de diciembre de 2023, según se observa en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORAMIENTO				
Año	Hallazgos	Acciones Totales	Estado en ejecución de las acciones	% Cumplimiento
2021	18	31	Cumplidas (30) En ejecución (1)	99%

4. CONCLUSIONES:

Realizado el seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2023 se observa:

El Plan de Mejoramiento a la Auditoria de Cumplimiento 2021, presenta un avance en ejecución del 99%, para soportar el cumplimiento de las acciones de mejora y subsanar los hallazgos detectados por la Contraloría Departamental del Tolima en su visita de inspección.

Cordialmente,


RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno